

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°271-2020 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE
LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**



Se inicia la Sesión Ordinaria No. 271-2020 celebrada el 11 de setiembre del 2020 al ser las trece horas y siete minutos, con fundamento en las condiciones de excepción declaradas por el Gobierno de la República para la atención de la emergencia sanitaria del COVID 19 entre ellas el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S de fecha 16 de marzo de 2020, del Presidente de la República, la Ministra a.i. de la Presidencia y la Ministra de Cultura y Juventud, así como en cumplimiento de la Circular DM-0016-2020 de la Señora Ministra de Cultura y Juventud, del pasado 10 de marzo del 2020, sobre sesiones de órganos colegiados adscritos, se da inicio en este momento a la Sesión Extraordinaria 271-2020 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, celebrada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, cuyo protocolo ha sido previsto por el Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud y para efectos del Acta solicita indicar el lugar donde se encuentran en este momento.

Asistentes:

- Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud, casa de habitación, Santo Domingo de Heredia.
- Marie Paz Loría Vega, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, casa de habitación, Desamparados centro.
- Steven González Cortés, Viceministro Administrativo, Ministerio de Educación Pública, casa de habitación, Coronado
- Emmanuel Muñoz Ortiz, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, casa de habitación, Esparza, Puntarenas.
- Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud, Despacho Viceministerio de Salud, casa de habitación, Mora, Colón
- Luis Diego Aguilar, Oficina, Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social, casa de habitación, San Juan de Tibás.
- Jeffrey Fabián Chaves Jiménez, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, casa de habitación, El Silencio, Tilarán, Guanacaste.

- Diego Zúñiga Céspedes, Director Ejecutivo, Consejo de la Persona Joven, desde casa de habitación, Barrio Córdoba, Zapote.
- Luis A. González Jiménez, Director de Despacho Viceministerio de Juventud. casa de habitación, Escazú.

Ausentes justificados:

- Patricia Mora Castellanos, Presidenta Ejecutiva, INAMU, Ministra de la Condición de la Mujer.
- Randall Otárola Madrigal, Viceministro de la Presidencia, Presidencia de la República

1. Lectura y aprobación de la agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.



Solicitud de participación de Evelyn Vásquez y Esteban Valverde, Directorio Asamblea de la Persona Joven.

3. Lectura y aprobación de actas

4. Asuntos de Presidencia

5. Asuntos de la Dirección Ejecutiva

5.1 Carta de Renuncia del Sr. Diego Zúñiga Céspedes, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.

5.2 Solicitud de modificación del proyecto "Fortaleciendo y motivando áreas estratégicas de la juventud de Guácimo" de Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo.

6. Correspondencia.

6.1 Oficio ANPJ-018-2020

7. Asuntos de los Directivos.

7.1 Emmanuel Muñoz. Error de omisión Política Pública de la Persona Joven.

ACUERDO N°1: Se acuerda aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria 271-2020, de acuerdo a las incorporaciones que se han hecho. 7 votos a favor.

2. **Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión**

ACUERDO N°2: Se aprueba la participación como personas observadoras, la joven Evelyn Vásquez, Presidenta del Directorio y el joven Esteban Valverde, Secretario de la Asamblea de la Persona Joven. 7 votos a favor.

3. **Lectura y aprobación de actas**

No hay actas que presentar

4. **Asuntos de Presidencia**

No hay asuntos de Presidencia

5. **Asuntos de la Dirección Ejecutiva**

5.1 Carta de Renuncia del Sr. Diego Zúñiga Céspedes, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.

Don Diego Zúñiga Céspedes da lectura a su carta de renuncia con fecha 10 de setiembre del 2020.

frente, cuidar los puentes que se construyen, no derribar los puentes antes de tiempo, hay que cuidarlos mucho, considera también que el Sistema requiere de entender para qué funciona cada una de sus partes, cuáles son sus alcances y limitaciones que tiene cada una de ellas, qué pueden hacer y qué no, de acuerdo a la legalidad y de que todos estén asumiendo el rol, esto sumado a buenos canales de comunicación entre las distintas partes del Sistema y siempre ha insistido en que el Sistema para que funcione como Sistema tiene que funcionar como tal y esto requiere de un engrane adecuado de buen funcionamiento.

Don Diego indica que espera que con su renuncia vengan tiempos mejores y se va con la satisfacción de haber hecho esfuerzos muy importantes y a veces este oficio, tal y como indicaba don Luis, es un poco ingrato y no siempre conciliar lo administrativo con lo político es sencillo y ha tratado de hacer una gestión de mucho fortalecimiento institucional porque está convencido de que la institución se fortalece eso va a redundar en un corto plazo, un mediano plazo, en un mejor servicio para la institución. Menciona que el Consejo de la Persona Joven es una institución que tiene muchos desafíos, le faltan bastantes recursos para poder responder a la demanda que le plantea la Ley y esta es una preocupación que indica en este espacio porque considera que en estos tiempos en que el tema del recurso es un tema que está en debate, se debe defender muchísimo los recursos que tiene el Consejo de la Persona Joven y poder ampliarlos y habla del recurso humano necesario para darle un monitoreo y seguimiento a la política pública, recurso humano para poder atender los Comités Cantonales y la Asamblea, el recurso humano para mejorar mejores procesos de investigación, tantas cosas que se pueden hacer. Señala que hoy el Consejo de la Persona Joven tiene un Plan Estratégico, tiene una Política Pública que es muy ambiciosa, eso está ahí y hay que defenderlo y seguir trabajando.

Don Diego expresa que se va muy agradecido, esta Junta Directiva siempre respaldó los procesos de reforma institucional que se han venido dando y espera que continúen haciendo bien el trabajo para que la persona que ingrese pueda dar continuidad a muchos de estos temas, se va con mucho orgullo, con mucha tranquilidad de que está tomando una decisión responsable, una decisión valiente y espera que esto sume a un proyecto superior que no es uno sino el país, en la colectividad. Agradece por todo el apoyo que le brindaron.

Doña Margareth agradece a don Diego por la madurez con la que también asume esta decisión.

ACUERDO N°3: Se acuerda aceptar la renuncia del Señor Diego Zúñiga Céspedes, a partir del 30 de setiembre del 2020 y agradecerle la gestión realizada durante estos dos años de gestión. 7 votos a favor.

- 5.2 Solicitud de modificación del proyecto "Fortaleciendo y motivando áreas estratégicas de la juventud de Guácimo". Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo.

Don Diego menciona que este es el proyecto de Guácimo, al igual que muchos otros proyectos, se han venido presentando en las últimas sesiones, lo que buscan es hacer un cambio para adaptarse a la situación, dadas las circunstancias que plantea el COVID 19.



Diego Zúñiga, previo al 30 de setiembre, que pueda dar respuesta de todo lo que se plantea en este documento.

Jeffrey indica que este documento fue aprobado en la Asamblea del 5 de setiembre del 2020 y considera importante que cada persona de esta Junta Directiva se tome el detenimiento de leerlo para que se conozca ya por escrito las inquietudes que los/las Asambleístas consideraron más relevantes sobre esta situación y menciona que hay varias que se han recopilado, además expresa que no quisiera que se vaya esta sesión sin que todas las personas de esta Junta Directiva lo conozcan y desea sumarle a este aspecto para que también doña Margareth pudiera hacerlo del conocimiento a los demás integrantes de esta Junta Directiva lo que se habló ayer con la Señora Viceministra de la Presidencia Silvia Lara Povedano, porque ahí se recopilan de manera de video varias otras inquietudes que se han manifestado e igualmente tener la claridad de que estos dos procesos responden como a una línea de tiempo donde ya se habían manifestado tanto decisiones de Asamblea como reuniones del Directorio y con esta misma Junta Directiva diversas de esas inquietudes y que no es una situación que surgió de la noche a la mañana o que fue un asunto caprichoso, entonces recordar esa cuestión de línea de tiempo, además menciona que le gustaría que Marie Paz y Emmanuel indiquen sus impresiones.

Emmanuel indica que concuerda con lo que menciona Jeffrey y considera necesario leer el documento punto por punto, porque también base de eso varios miembros de los Comités Cantonales de la Persona Joven hicieron su sentir en la reunión de ayer en lo que se menciona, y dentro de la Asamblea el documento que se aprobó por mayoría se decidió y considera que tiene que ser del conocimiento de esta Junta Directiva y debe ser leído.

Marie Paz indica que de su parte fortalecer lo mencionado por sus compañeros y considera sumamente importante leer este documento porque a pesar de que se ha enviado por correo electrónico, es importante que todos aquí tal y como expresa Jeffrey no es un capricho y demás. Agrega que es muy importante también lo del conversatorio del día de ayer que muchas personas de la Asamblea y del Consejo de la Persona Joven se manifestaron ante la situación que se está dando.

Doña Margareth indica a los/las compañeros/as de la Junta Directiva, respecto a la reunión de ayer, que fue un diálogo con el Sistema Nacional de Juventudes donde participó también la Señora Viceministra de la Presidencia, Silvia Lara, quien estuvo acompañando en el proceso, en este espacio, también Diego Zúñiga al inicio de la sesión, para presentar su carta, sus motivos respecto a la renuncia, parte de las cosas que se hablaron en este espacio tenía que ver con temas de comunicación entre la Dirección Ejecutiva, funcionarios del Consejo de la Persona Joven con Comités Cantonales de la Persona Joven y también la gente reconocía el tema de que a pesar de que existe una autonomía municipal de parte de por medio, lo que había que buscar también era mecanismos para poder acuerpar los Comités Cantonales para que también las Municipalidades pudieran acompañar la gestión que realizaban a nivel territorial.

Menciona que se hablaron temas también que tienen que ver con la Reforma a la Ley General de la Persona Joven N°8261 para poder dotar de mayor carácter jurídico o buscar resolver temas porque lo cierto es que en la institución se resuelve todo el tema de las transferencias de los recursos a los Comités Cantonales pero difícilmente a veces se logra hacerse la ejecución total de estos recursos debido a que la naturaleza de los fondos los recibe la Municipalidad, están muy anuentes a crear una mesa que se encargue de todo este proceso de diálogo entre las contrapartes del Sistema Nacional de Juventudes, llámese Viceministerio de Juventud, Consejo de la Persona Joven y la Asamblea Nacional de la Red Consultiva con conformación de los Comités Cantonales y también hubieron planteamientos sobre iniciativas



que se podrían desarrollar. Doña Margareth indica que también en el momento expuso que la dificultad que se tenía tanto en el Consejo de la Persona Joven como para el Viceministerio de Juventud para poder facilitar los contactos de las personas que conforman la estructura de la Red Nacional Consultiva, por apegarse a la Ley de Protección de Datos, en ese sentido también hizo también esa solicitud para que en la próxima Asamblea de la Persona Joven se pueda presentar un documento que los/as compañeros/as puedan llenar para que también permitan canalizar los contactos con las oficinas territoriales de las diferentes instituciones públicas, que sepan que estas personas son los/las representantes del Comité Cantonal y poder gestionar un dialogo donde ellos y ellas también se sientan respaldados de que la institucionalidad está diciéndoles a las instituciones que colaboren con los quienes conformen los Comités Cantonales de la Persona Joven.

Menciona que otra de las cosas también planteadas, es una mayor articulación y coordinación con lo político, en este sentido también la presencia de la Señora Ministra que la han sentido ausente, y doña Margareth les comentaba a los/as compañeros/as claramente que al ser el Ministerio un Ministerio con muchos Órganos Desconcentrados y adscritas, los tres Viceministros que hay en el Ministerio tienen diferentes roles, funciones y coordinaciones y se elevan las cosas ante la Ministra cuando hay que llevarlas pero también considera que eventualmente se puede buscar acciones más específicas que se puedan solicitar a doña Sylvie, también comenta que la señora Ministra está pronta a defender el presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud y considera que acá la participación de las juventudes organizadas desde la Sociedad Civil y también el apoyo que se brinda desde el Consejo de la Persona Joven y del Viceministerio de Juventud, para resguardar los recursos que tiene el Ministerio es clave y en ese sentido también hacía un llamado a que participaran en este proceso, haciendo solicitudes a las diferentes diputaciones, indicando que se cuida el presupuesto que se tiene la institución y también el del Ministerio de Cultura y Juventud, porque lo cierto es que si hay recortes a nivel de Ministerio esto impacta en toda la estructura y se lleva también el compromiso de poder resolver temas que tienen que ver con procesos de tramitología, de burocratización, considera que esta Junta Directiva tiene también que solicitar apoyo también al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a los/las compañeros/as que están a cargo de todo el tema de simplificación de trámites y menciona que don Diego también avanzó en este sentido de poder gestionar con el Registro Nacional el tema de que por ejemplo no hubiera un pago hacia el tema de certificaciones de organizaciones y también otros diálogos con correos en algunas estructuras para que puedan eventualmente gestionarse el tema de entrega de documentación.

Doña Margareth indica que se tienen también retos que es adaptarse a esta Pandemia de cómo se están adaptando los Gobiernos Locales, donde doña Alejandra quien ha estado cerca de este proceso conoce todas las maniobras que se han tenido que hacer ajustes. El Ministerio de Educación Pública con todo el trabajo que se ha hecho con el Instituto Costarricense de Electricidad para poder dotar de correos e internet para los estudiantes y se está pensando la forma en que la institucionalidad tiene que gestionar para poner dentro de la población, cuidar a su gente y esto es lo más importante en medio de la crisis que se está viviendo actualmente. Indica que Doña Silvia le escribió y está muy contenta con el espacio, que fue muy respetuoso, muy cordial, mucho diálogo, donde hubieron puntos de encuentro y menciona que parte de lo que agradece es que al abordar el tema de esta transición del Director Ejecutivo actual por la nueva Dirección Ejecutiva se hizo una serie de planteamientos sobre el perfil que debe de tener esta persona, quien debe tener mucho dialogo constante con el Directorio, con los miembros de la Junta Directiva, con los Comités Cantonales, con los miembros que conforman la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, lo cual considera muy importante que en este momento quien ocupe la silla que ocupa don Diego se tiene que hacer una extensión los unos con los otros, para que las cosas, programas y proyectos puedan fluir. Agradece mucho la madurez con la que las juventudes abordan estos temas, para que

se trabaje fuertemente en agendas de trabajo conjuntas y lograr posicionar temas de interés en el resto de sectores porque esto no es un trabajo donde el Consejo de la Persona Joven y el Viceministerio de Juventud, el Ministerio de Cultura y Juventud y la Red Nacional Consultiva, cómo esta estructura tiene que interrelacionarse y permearse del sector agro, el sector ambiente, temas de comunidad y el impacto con todas las políticas, salud por ejemplo que viene llevando agendas de embarazo adolescente, salud reproductiva, salud mental, el Ministerio de Educación Pública que es una Institución robusta, el compañero Luis Diego Aguilar con todo el tema de Economía Social y Solidaria y esto es darle valor donde están las personas jóvenes en estas otras agendas de trabajo.

Doña Margareth menciona que se siente satisfecha con el dialogo y considera que se debe mejorar todos los procesos de dialogo e informarles que se toman decisiones tanto de lo que se ve, escucha, lo que indican los datos y se busca poder mover agendas para que las juventudes tengan cada vez más programas, un gran acierto y un gran trabajo que ha tenido toda la estructura del Sistema Nacional de Juventudes y del apoyo político también dentro de este gobierno como lo es la política pública, una política que es robusta, creada con las juventudes de todos los territorios, con muchas perspectivas y con muchos lentes para entender la realidad de las personas jóvenes y en realidad y el trabajo de don Diego, quien ha venido haciendo un trabajo muy arduo en toda la construcción del proceso del plan de acción de la política pública y se tiene un plan de acción que supera por mucho los planes de acción presentados en las cuatro políticas desde atrás del 2003 en adelante.

Doña Margareth indica que le gustaría también conocer más adelante las respectivas valoraciones y también que don Diego en su rendición de cuentas y en el informe de labores pueda referirse a este tema y agradece la madurez con la que se ha comprendido estos procesos, son dolorosos y en este caso también con mucho aprecio se refiere al trabajo y la labor de don Diego y tal como lo indicaba Luis Diego Aguilar estos son cargos políticos y es parte de vivir en democracia y tomar decisiones respetando también los diálogos entre diversos y espera que de aquí en adelante se pueda realmente trabajar de forma conjunta y articulada, y que también, se pueda construir esa agenda de trabajo conjunta.

Jeffrey menciona que un aspecto de métodos y acciones que no corresponden a una personalización entonces ya sea quien venga de nuevo Director/a Ejecutivo/a, o doña Margareth que siga de Viceministra de Juventud o las demás personas de esta Junta Directiva, el compromiso es cambiar estos métodos y acciones, porque si se mantienen, no tiene sentido cambiar a las personas, indica que es lo único que señalaría.

Se procede a tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO N°4: Se acuerda trasladar el Oficio ANPJ-018-2020 al Señor Director Ejecutivo Diego Zúñiga Céspedes, para que presente ante esta Junta Directiva, antes de finalizar su gestión un Informe respecto a las inquietudes presentadas por la Asamblea de la Persona Joven. 7 votos a favor.

7. Asuntos de los Directivos.

7.1 Emmanuel Muñoz. Error de omisión Política Pública de la Persona Joven

Emmanuel indica que en la política pública se comete un error de omisión al no incluir a Jonathan Brenes Bustos, como ex directivo del Consejo de la Persona Joven y quiere ver si existe la posibilidad de solucionar de poder incluirlo, o si ya fue impreso o el documento final está en firme.



Doña Margareth indica que el documento no está impreso, el tema aquí es que el compañero que elaboró el documento fue una consultoría contratada por UNICEF, entonces en este caso lo que hay que valorar, porque la consultoría ya cerró su ciclo, y si eventualmente fue un error pudo conversar con Jonathan y le indicó que no había intenciones de invisibilizar su gestión como miembro de la Junta Directiva y considera que este fue un error que a la hora de procesar la información se omitió y se trató de hacer una revisión de quienes participaron durante este proceso en toda la gestión que se tuvo, por eso en el documento aparecen los nombres de todos y todas las asambleístas que participaron desde el 2016, si más lo recuerdo era en el año en que se considero fue cuando se dio inicio al proceso de dialogo sobre las metodologías, entonces se incluyen todos los asambleístas, se hacen las notas al pie, de quienes estuvieron muy vinculados al proceso y el error ahí, fue el no haber visto esto, ya que Jonathan aparece en el documento pero no como asambleísta, no como miembro de la Junta Directiva.

Doña Margareth indica a don Diego el poder hacer la consulta. Emmanuel menciona que antes de imprimir el documento hacer el esfuerzo de incluir a Jonathan porque además de ser Directivo fue uno de los que impulsó dentro del Consejo Nacional de Juventudes, durante la Administración de don Luis Guillermo Solís el acuerdo de que la política pública se llevara a todos los territorios, por lo que considera conveniente e importante.

Don Diego señala que se va a hacer la consulta con UNICEF para ver si hay alguna alternativa que pueda permitir hacer el cambio, ya que es un cambio muy leve porque podría agregarse el nombre con el cargo.

Emmanuel consulta si Ximena Obregón y Sara Cognuck aparecen como Directivas, a lo cual doña Margareth indica que aparece Sara, pero Ximena no.

Jeffrey secunda lo que dijo Emmanuel sobre el trabajo de Jonathan y si se va a hacer ese cambio menor podrían ver que hay algunos cantones que el nombre está mal escrito, no es agregar nada sino hacer alguna corrección.

Don Diego menciona que se consulte con UNICEF y se tome lo de Jonathan y Ximena, que ya se tiene identificado.

Se levanta la sesión al ser las trece horas y cincuenta y siete minutos.

Margareth Solano Sánchez
Viceministra de Juventud
Presidenta Junta Directiva
Consejo de la Persona Joven

Emmanuel Muñoz Ortiz
Representante de la Asamblea Nacional
de la Red Consultiva de la Persona Joven,
Secretario Junta Directiva Consejo de la
Persona Joven